Fondo Salvadoreño para estudios de Preinversión



Boulevard del Hipódromo, #544, Colonia San Benito, San Salvador PBX (503) 2263-7929, 2264-5557 FAX: (503) 2263-8076 E-mail: oficialdeinformacion@fosep.gob.sv



RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

ART. 30 LAIP. VERSION PÚBLICA POR TENER INFORMACIÓN DE DATOS PERSONALES.

San Salvador, a las diez horas del día veinticinco de septiembre del año dos mil diecinueve, el FONDO SALVADOREÑO PARA ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN — FOSEP. Luego de haber recibido y admitido la solicitud de información # FOSEP-2019-0038, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta — OIR, de esta dependencia por parte de:

, en la que solicita:

Copia de la versión pública de los contratos de los titulares, directores y asesores de la institución que han sido contratados, a partir del 1 de junio del 2019 al 15 de septiembre de 2019.

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

Dicha información será entregada en fecha 25 de septiembre de 2019 a través del medio solicitado.

NOTIFIQUESE.

Ing. José Orlando Guillen M.
Oficial de Información

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
FONDO SALVADOREÑO PARA ESTUDIOS DE PREINVERSION
oficialdeinformacion@fosep.gob.sv